

Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas

LOS PROFESIONALES DE CONTROL DE PLAGAS ACONSEJAN TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL *CHIKUNGUNYA*

- **Ante el brote surgido en Italia, ANECPLA recomienda adoptar medidas de prevención para frenar su entrada en territorio español.**
- **El *Chikungunya*, originario del continente africano y del sureste asiático, se transmite por la picadura de mosquitos del género *Aedes* spp.**

Madrid, 27 de septiembre de 2007.- La Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) aconseja la adopción de medidas preventivas ante el brote de *Chikungunya* originado en Italia que, hasta el momento, ha afectado a 78 personas. De este modo, y para evitar la entrada de la enfermedad en España y vivir un brote similar en nuestro país, ANECPLA pide a la Administración española que extreme la vigilancia en las fronteras ante la posible entrada de este vector, y a los turistas y a todo el conjunto de ciudadanos que tomen las pertinentes medidas preventivas.

El *Chikungunya* es un virus tropical transmitido por un mosquito del género *Aedes* spp. Según las autoridades europeas, el virus que causa la enfermedad de *Chikungunya* se ha afincado, por primera vez, en el viejo continente. Hasta la fecha, un hombre de 83 años ha muerto, posiblemente por la enfermedad.

El Centro Europeo de Control de las Enfermedades (ECDC) ha confirmado que desde que se originara el brote, se han registrado en la provincia italiana de Ravenna más de 200 casos sospechosos de fiebre del *Chikungunya*, de los que al menos 78 ya han sido confirmados oficialmente en laboratorio. Se sospecha que el virus llegó a Italia transportado por un viajero procedente de India, y que los mosquitos locales (*Aedes albopictus* o mosquito tigre), lo han adquirido y son el vector de transmisión. Esto viene a confirmar que el *Chikungunya* podría llegar a establecerse en aquellas zonas de Europa en las que habitan mosquitos del género *Aedes* spp.

Un grupo de expertos del Centro Europeo de Control de las Enfermedades y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene previsto examinar en los próximos días las implicaciones del brote de *Chikungunya* para otros países comunitarios.

Los síntomas de la infección por *Chikungunya* (enfermedad del hombre encorvado, en lengua "suahili") se manifiestan con la aparición de fiebre alta, asociada a dolores de cabeza, erupciones cutáneas y fuertes dolores reumáticos y de articulaciones. Los casos mortales de la enfermedad se suelen producir en los individuos más vulnerables: ancianos, recién nacidos y personas inmunodeprimidas.

20 casos en España

En España al menos se han registrado desde el año pasado 20 casos de contagio del virus *Chikungunya*, pero en todos los casos son importados. Según ha explicado a EFE el

responsable de la Unidad de Medicina Tropical del Hospital Carlos III de Madrid, Sabino Puente, en su unidad se han tratado la mayoría de los casos, el último de ellos en el mes de agosto, en una misionera procedente de India.

Por su parte, ANECPLA insiste en que los insectos y los virus no entienden de límites geográficos, por lo que recomienda a los ciudadanos y autoridades que sean precavidos con las posibles vías de transmisión.

Las principales vías para la transmisión a otras zonas no infectadas son a través del tránsito de turistas y por la exportación de mercancías. La directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta asegura que “España es uno de los países con unas normativas higiénico-sanitarias más exigentes y avanzadas y mantiene unos altos estándares de salubridad, pero no debemos perder de vista que otras plagas ya han entrado en nuestro país camufladas en las mercancías”.

La prevención, el mejor aliado

Para evitar la entrada de la enfermedad en España, ANECPLA recomienda a la Administración española, entre otras medidas, que vigile sus fronteras ante la posible llegada de este vector. Asimismo, aconseja aumentar los mecanismos de control en los puertos, aduanas y aeropuertos que permitan detectar en las mercancías transportadas la presencia de los insectos transmisores; vigilar el tránsito de personas provenientes de las zonas afectadas por este virus; y reclamar controles exhaustivos en el traslado de plantas y ganado.

Los turistas que provengan de las zonas afectadas deberán desinsectar los equipajes y todos los enseres en los que pudieran haber quedado escondidos los mosquitos. Asimismo, si en las dos semanas posteriores al viaje se presentan subidas bruscas de temperatura corporal superiores a 38,5 °C se debe consultar con un médico, dado que existe la posibilidad de haber sido infectado por el virus.

Como medidas preventivas para la población, los expertos en control de plagas advierten a los ciudadanos que eliminen las posibles fuentes de desarrollo para los mosquitos. En concreto, no dejar botes, bidones o cubos con agua en los exteriores de las viviendas; no propiciar la aparición de agua estancada en los jardines particulares y públicos; no abandonar recipientes que contengan agua en las vías públicas; renovar el agua contenida en los bebederos exteriores de las mascotas; y vigilar los envases naturales de agua.

En caso de producirse una infestación que requiera la contratación de los servicios de empresas especializadas en el control de plagas, ANECPLA informa a los usuarios de estos servicios que exijan a la empresa contratada una serie de requisitos:

- Esté inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas/Biocidas.
- Sólo apliquen productos registrados y autorizados para el control de mosquitos.
- El personal encargado de realizar los tratamientos debe estar en posesión de un carné que le acredite como especialista para desempeñar su labor.

Acerca de ANECPLA

ANECPLA es la asociación estatal de control de plagas y vectores sanitarios. Constituida en 1992, asocia a más de 270 empresas que representan, aproximadamente, al 75% del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado que vele por la salud pública y el medio ambiente y la lucha contra el intrusismo.

Para más información:

Esther Martínez del Olmo (esther@roatan.es)

Tlf. 91 563 67 80